Universidad Tecnológica De Nayarit
Departamento De Becas Y Gestión Universitaria
DBGU

Nombre y descripción

Solicitud de becas estudiantiles

La universidad tecnológica de Nayarit otorga a sus alumnos apoyos económicos y en especie, considerando el nivel académico y su solvencia económica, de tal forma que se beneficie a los alumnos con mayores carencias y a aquellos que destaquen por su alto desempeño. La institución otorga becas académicas, alimenticias, transporte, apoyo seguridad pública, beca uniformes y así mismo gestiona y promueve becas externas tales como: manutención, capacitación, movilidad nacional e internacional, CONACYT, servicio social, excelencia y titulación, entre otras.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Servicio	NAY/UTN/BECAS/001	Plazo establecido según convocatoria y tipo de beca

Fundamento jurídico

Reglamento interno del departamento de becas y gestión universitaria

En el capitulo cuarto de los candidatos a becas

- **Articulo 29:** Tendrán derecho a ser considerados candidatos a beca, los alumnos de la Universidad que:
- I.- Cumplan todos los requisitos que establece la Universidad para la admisión de alumnos. Tratándose de becas académicas, solamente podrán se candidatos los alumnos que cursen del segundo cuatrimestre en adelante, con excepción de los alumnos que provengan de bachilleratos con los que la Universidad haya celebrado convenio específico para ingreso directo
- **Articulo 30**: Los alumnos interesados en una beca, con base en la convocatoria que se realice, entregarán la documentación que corresponda debidamente requisitada.
- **Articulo 31:** Los alumnos de la Universidad, que sean beneficiados con una beca, dispondrán de ella desde el principio del cuatrimestre de su otorgamiento. Dicha beca se revisará cuatrimestralmente, y tendrá vigencia durante el tiempo que los alumnos cumplan todos los requisitos que establece la Universidad.
- **Articulo 32 :** La Universidad, a través del Comité de becas, se reserva permanentemente el derecho de modificar o cancelar la beca otorgada, cuando se violen los requisitos que establece el presente reglamento.

¿En qué casos se debe realizar?

Las becas que otorga la Universidad Tecnológica de Nayarit, tienen dos enfoques , el primero se centra para aquellos alumnos que se encuentren pasando por situaciones de vulnerabilidad económica,como lo es , ser madre soltera , contar con padres o tutores

Pasos a seguir

- Realizar registro de la becas, en la pagina oficial de la Universidad Tecnológica de Nayarit
- Hacer entrega en el departamento de becas y gestión universitaria de la documentación que marca cada una de las convocatorias

Requisitos

- Ser alumno regular, es decir, inscrito o reinscrito y no tener adeudo con la institución
- Apegarse a las bases establecidas en las convocatorias de becas

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
• Interesado • Representante Legal y/o familiar	Beca

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: CUATRIMESTRAL

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 0 --- Máximo: $ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

-El departamento de becas se encargará de concentrar las solicitudes realizadas por los alumnos , así como los documentos que que se especifican en la convocatoria. -Posteriormente se revisará que los alumnos aspirantes , cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, acreditando la situación por la que actualmente pasan -Teniendo dichas solicitudes, el Comité de becas de la Universidad Tecnológica de Nayarit se reúne para establecer el numero de becas a otorgar , según el presupuesto con el que cuente la universidad , así como para realizar la asignación correspondiente , verificando que los acreedores a dichos beneficios cumplan con la convocatoria establecida.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Universidad Tecnológica de Nayarit	Xalisco, Colonia: 24 de Febrero, Calle: Carretera Federal 200 Puerto Vallarta - Tepic, CP: 63786
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 211 9800 Ext. 1111	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Jurguen Francisco Ovejero González	Abogado General	juridoco@utnay.edu.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.